

## **PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RESPECTO AL DETERIORO DEL CAMPO MEXICANO, CONCRETAMENTE EL CASO DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

Yo resaltaría dos motivos fundamentales por los que el campo mexicano se encuentra en un deterioro y una devastación impresionantes:

**Primero**, por las políticas aplicadas durante mediados del siglo pasado en donde se privilegió al sector industrial, como el motor del crecimiento, y se discriminó al campo. Esta concepción orientó todo el sentido de las políticas públicas y definieron prioridades en el gasto fiscal.

**Segundo**, la aplicación de una política de apertura comercial, apresurada y sin límites estratégicos que se realizó a marchas forzadas a partir de los años ochenta del siglo pasado, y que fue amarrada con el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

Conviene señalar que esta concepción neoliberal partió de una premisa simplista e ineficaz: se suponía que sólo era cuestión de dejar en libertad a los agentes privados y a las fuerzas espontáneas del mercado, para incrementar las inversiones de capital en el sector agropecuario, así como elevar la eficiencia y la producción de alimentos y materias primas, básicamente frutas y hortalizas que se consideraban eran los productos en los cuales México tiene ventajas comparativas en la región TLCAN.

Es decir, se creía sólo eran viables aquellos cultivos que compitieran exitosamente, en los mercados externos y también en el mercado interno frente a las importaciones. Los demás cultivos, el grueso de la población campesina, los pequeños productores de granos básicos, maíz y frijol, no tenían viabilidad económica y debían aceptar, resignadamente, las condiciones impuestas por el mercado. Algo así como la libertad del zorro en el gallinero.

Así mismo, se redujeron subsidios, eliminaron aranceles y permisos previos de importación y dejaron de considerar necesaria la inversión pública destinada al sector agropecuario.

Esto golpeo especialmente a aquellos sectores en los cuales México compite con los Estados Unidos: granos básicos, especialmente maíz, soya y frijol. Pero favoreció principalmente a los productores de Estados Unidos, que encontraron en nuestro mercado un jugoso negocio porque pueden vender más barato en el mercado mundial ya que poseen mejor tecnología y reciben subsidios, compensaciones y créditos blandos de su gobierno, mientras en México los productores no gozan de los mismos beneficios y más bien están abandonados a su suerte.

Los efectos de esta apertura comercial indiscriminada en el campo se agravaron poco a poco, propiciando pobreza en amplias zonas rurales, lo que denotaría que en los 90's se trasladaran al país vecino 300 mil mexicanos anualmente, mientras que en la actualidad, de acuerdo al Pew Center de Estados Unidos, se calcula que el promedio asciende a 490 mil.

Así mismo hemos dejado de ser autosuficientes en la producción de nuestros propios alimentos y con ello hemos perdido soberanía alimentaria. Y hay que recordar que, por cada dólar en alimentos que México importa, no sólo transfiere al exterior divisas escasas que podrían utilizarse para otros fines. También el país pierde empleos rurales, sub-utiliza sus recursos naturales, reduce los ingresos campesinos y aumenta la pobreza rural afectando a toda la economía. En efecto, con esta estrategia se pierden los efectos multiplicadores de la actividad agropecuaria sobre la producción, el empleo y la inversión en otras ramas de la economía.

Y es que el asunto no es para menos, porque algunos elementos negativos que arrastraba el campo mexicano se han venido agudizando y los efectos estrepitosos los reciente más y más los pequeños y medianos productores.

Por ejemplo, la inversión pública en el trienio 1980-1982 fue de 1.48 por ciento del PIB en promedio y para el trienio 2001-2003 apenas representó el 0.68 por ciento. Y en esta administración, en el mejor de los casos, apenas alcanza 1 por ciento del PIB.

Además, comparando los mismos periodos, el gasto público global en fomento agropecuario, que incluye inversión, apoyos a la comercialización, extensionismo, sanidad vegetal y animal y otros, cayó del 2.93 al 0.58 por ciento del PIB.

En materia de crédito, el destinado al sector agropecuario presentó también una espectacular caída. En específico, la banca nacional de desarrollo disminuyó sus créditos agropecuarios de 18 mil 643 millones de pesos por año, durante el trienio 1980-1982, a 3 mil 815 millones de pesos por año, durante el trienio 2001-2003 (a precios de 1994); y la banca comercial redujo el crédito agropecuario de 15,782 millones de pesos anuales a 7 mil 492 millones anuales en el mismo lapso. Por lo que actualmente los campesinos, ejidatarios y comuneros están marginados de una política real de financiamiento y desarrollo.

Y en contraste; los créditos de la banca comercial y de desarrollo, destinados a la industria y los servicios no financieros pasaron, en los mismos trienios comparados, de 66.1 por ciento del crédito total destinado a empresas y particulares, al 58.8. Mientras, los créditos destinados al campo bajaron del 14.7 al 5.4 por ciento.

En suma, los más afectados en todos sentidos han sido los campesinos. Prueba fehaciente de ello es que la superficie de cultivo habilitada por la banca de desarrollo se redujo de 6 millones 563 mil hectáreas por año, en el trienio 1980-1982, a sólo 1 millón 424 mil hectáreas por año, en el periodo 2001-2003. Y en lo que va del sexenio del Sr. Calderón no ha sufrido una variación.

Además de esta caótica y errónea política pública aplicada en el campo por los gobiernos federales que a partir de los ochentas a la fecha hemos tenido, ahora tendríamos que agregar el cambio climático como un factor que contribuye a la merma del sector agropecuario nacional.

Tal es el caso de Zacatecas, donde la intensa sequía que azotó al campo zacatecano el año pasado, combinado con la ineficiencia del gobierno estatal que pese al coejercicio con el gobierno federal y a que destinó mayores recursos: de 283 millones 538 mil 110 pesos, en 2006, pasó a 536 millones 41 mil 803 pesos en 2008, aún así la producción del estado disminuyó considerablemente.

Algunos datos reveladores al respecto son proporcionados por la Unión de Colonias Agropecuarias en Zacatecas, la cual agrupa 268 colonias y 40 mil productores en 45 de los 58 municipios del estado, así como los datos y estimaciones de la SAGARPA, que señalan lo siguiente:

- En el 2006 la producción de durazno era de 34,757.65 toneladas, para 2009 la SAGARPA estimó que la producción sería de 9, 750.75
- En el 2006 la producción de frijol fue de 424,179.53 toneladas, para 2009 la producción estimada por la SAGARPA era de 35, 049.15
- La producción de maíz en el 2006 ascendía a 403, 365.13 toneladas, y para 2009 bajó a 37, 519.38
- En el 2006 el maíz forraje alcanzó una producción de 900,679.00 toneladas, pero para 2009 descendió abismalmente para ubicarse en 95,026.
- El jitomate tenía en el 2006 una producción de 106,212.00 toneladas, pero tres años después descendió a 9,462.1

Como vemos, compañeras y compañeros legisladores, es urgente replantear una estrategia y atender de manera integral esta cuestión del campo mexicano.

Se debe detener la emigración masiva y mejorar las condiciones de vida en rancherías, ejidos, comunidades y pueblos. Y esto se debe hacer no sólo por motivos sociales y de estabilidad política, sino porque la producción del campo es fundamental para el desarrollo nacional.

Porque promover el desarrollo rural implica mejorar las condiciones de vida de los campesinos y fortalecer las actividades productivas, como parte de la solución de los grandes problemas nacionales.

Debemos tener un sector agropecuario económicamente fuerte: con alimentos y materias primas que satisfagan la demanda interna y contribuyan al equilibrio de la balanza comercial; exportación de cultivos de alta densidad económica; generación de empleos agrícolas para reducir presiones sobre los mercados de trabajo urbanos y generar efectos multiplicadores sobre el empleo en otras ramas de la economía, y una demanda interna más dinámica que amplíe el potencial del mercado nacional para acelerar el crecimiento económico general.

**En consecuencia, por los argumentos antes vertidos, someto a consideración de esta honorable Asamblea lo siguiente:**

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Que esta soberanía exhorte al titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la SAGARPA, **diseñe un programa integral de fomento agropecuario de manera urgente**, instrumentado de manera concertada con los productores rurales y bajo un criterio incluyente en las tareas y los beneficios del desarrollo, armonizar y apoyar, al mismo tiempo, la producción de autoconsumo, la producción para el mercado interno y la producción para exportar.

**SEGUNDO.-** Esta soberanía exhorta a la SAGARPA para de manera inmediata apoye a los principales actores del campo que son pequeño y mediano campesino, en donde radica el potencial de crecimiento. Por lo tanto se le deben otorgar un plan de emergencia para la entrega de semillas sin algún fin político o electoral.

**TERCERO.-** Esta comisión permanente solicita al programa Procampo que debería ampliar la lista de beneficiarios y poner a disposición de los pequeños y medianos campesinos de manera urgente los fondos que aún no ejerce.

*Dado en el salón de sesiones del senado de la republica a los 24 días del mes de mayo del 2010*

1 Producción estimada por SAGARPA. Ver en internet bajo el siguiente vínculo:  
<http://www.imagenzac.com.mx/capital/ano-negro-para-el-campo-zacatecano>